

— Dig

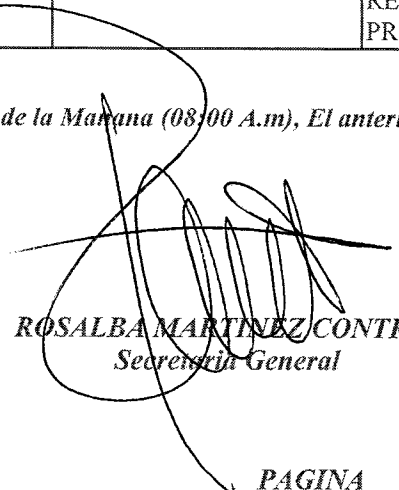
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 148
Septiembre 03 de 2013

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2013-00200-00	PRIMERA	NULIDAD	CORPORACION COLECTIVA DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	AUTO NIEGA LAS MEDIDAS CAUTELARES NIEGA LA SOLICITUD ELEVADA POR LA CORPORACIÓN COLECTIVA DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ, DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 717 DEL 03 DE AGOSTO DE 2011, EXPEDIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR	MEDIDA CAUTELAR	29/08/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24

2	54-001-23-33-000-2013-00229-00	PRIMERA	INCIDENTE DE DESACATO TUTELA	DE AMÉRICA DE HERNÁNDEZ TOVAR AGENTE OFICIOSA DE CRISTHIAN FERNEY MOLINA HERNÁNDEZ	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN A.S.P.C. N° 30 "GUASIMALES"- CAROLINA CALDERÓN VILLAMIZAR	AUTO DECIDE INCIDENTE ABSTENERSE DE SANCIONAR EN ESTE MOMENTO A LA TENIENTE CAROLINA CALDERÓN VILLAMIZAR, DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN A.S.P.C. N° 30 "GUASIMALES"; REQUERIR A LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN A.S.P.C. N° 30 "GUASIMALES", TENIENTE CAROLINA CALDERÓN VILLAMIZAR, PARA QUE EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y CELERIDAD PROPIOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDA A SUPERAR TODOS LOS OBSTACULOS QUE SE HAN PRESENTADO PARA LA PRÁCTICA DE LAS TERAPIAS REQUERIDAS POR EL MENOR CRISTHIAN FERNEY MOLINA HERNÁNDEZ, Y GARANTICE LA PRÁCTICA DE LAS MISMAS BIEN SEA CON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN CEIRE, CON LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER, O CON ESPECIALISTAS PARTICULARES QUE PUEDAN PRESTAR CON EFICACIA TALES SERVICIOS, DEBIENDO ACREDITAR ANTE ESTE DESPACHO CON UNA PERIODICIDAD DE CINCO (5) DIAS HÁBILES, CUALES SON LAS GESTIONES QUE SE VAN ADELANTANDO PARA EL EFECTO, Y EN CASO DE CONCRETAR LA PRÁCTICA DE LAS TERAPIAS, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO RESPECTIVO, SO PENA DE LA APERTURA DE UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO; EXHORTAR A LA SEÑORA AMÉRICA HERNÁNDEZ TOVAR PARA QUE ASUMA UNA ACTITUD DE COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y RESPETO PARA LA PRÁCTICA ADECUADA DEL TRATAMIENTO DE SU HIJO MENOR DE EDAD	1	30/08/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
---	--------------------------------	---------	------------------------------------	--	--	---	---	------------	--	--

3	54-001-33-31-006-2010-00179-01	SEGUNDA	TUTELA (INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS)	JOSÉ ASCENSIÓN CARRERO Y OTROS	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL "ACCIÓN SOCIAL" (EN LA ACTUALIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL)	AUTO DECIDE INCIDENTE REVOCAR EL AUTO DE FECHA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ (2010) PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA; DEJAR SIN EFECTOS LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE INCIDENTAL QUE NOS OCUPA, MAL ENTENDERSE REVOCADA POR LOS EFCTOS INTER COMUNIS DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN SU- 254 DE 2013 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010) PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL NÚMERO 54-001-31-03-001-2010-00057-00; DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR, DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE TAL DECISIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CÚCUTA, REMITIENDOSE COPIA DE ESTE PROVEÍDO.	1	29/08/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
---	--------------------------------	---------	--	--------------------------------	---	--	---	------------	---------------------------------	--

El anterior Estado se fija hoy ,03 Septiembre de 2013 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 03 Septiembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaría General